ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 100
Jueves 7 de diciembre de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 100
Jueves 7 de diciembre de 2023
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Alfaro Molina, Rocío
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vindas Salazar, Priscilla
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla Bonilla, María Marta	Izquierdo Sandí, Óscar
Rojas López, Jorge Antonio	Larios Trejos, Alejandra
Acuña Castro, Ada Gabriela	Álvarez Marín, Andrea
Nájera Abarca, Paola	Delgado Ramírez, Carolina
Barrantes Chacón, Alexander	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Hernández Rojas, José Joaquín
Navas Montero, Gloria	Ramírez Portuguez, Paulina
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Guzmán, Pedro
Segura Gamboa, David Lorenzo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Salas Durán, Yonder Andrey	Rivera Soto, Kattia
Brown Young, Rosalía	Nicolás Alvarado, José Francisco
Feinzaig Mintz, Eliecer	Valverde Méndez, Geison Enrique
Cambronero Aguiluz, Kattia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Castro Mora, Vanessa de Paul
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro José
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Alvarado Bogantes, Horacio
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Arias Sánchez, Rodrigo
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Carballo Arce, María Marta
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Morales Díaz, Manuel Esteban

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 64 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

CONTROL POLÍTICO 4

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y CONTENIDO POLÍTICO 18

PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 18

SEGUNDA PARTE 25

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 25

SEGUNDOS DEBATES 25

EXPEDIENTE N.º 22.588, REFORMA A LOS ARTÍCULOS 236 Y 240 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, N.º 9078, DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012 25

PRIMEROS DEBATES 30

EXPEDIENTE N.º 24.027, LEY DE DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL ESTADO Y AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA DONARLO A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Y CAMBIARLE EL USO PÚBLICO, PARA QUE ESTE SEA DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA SEDE DE ÁREA DE SALUD HEREDIA-VIRILLA 30

EXPEDIENTE N.º 23.058, REFORMA A LA LEY N.º 9427 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2017, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD 38

EXPEDIENTE N.º 23.587, DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PUERTO TIEL DE NANDAYURE .. 39

EXPEDIENTE N.º 23.368, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO PARA QUE DESAFECTE, TRASPASE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DE CACHÍ 41

EXPEDIENTE N.º 23.776, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA PARA UTILIZAR RECURSOS EN EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA 46

ANEXOS 58

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Al ser las quince horas, y con cuarenta diputados y diputadas, se inicia la sesión ordinaria número 100.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 64

De previo a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 64, esta Presidencia informa, en relación con la fecha de votación del segundo debate del expediente 23.770, corresponde al martes 12 de diciembre del 2023, lo cual permite a los órganos legislativos preparar adecuadamente la redacción final.

En discusión el acta.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Control político por un plazo de treinta minutos.

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado, José Francisco, por un plazo de diez minutos en el tiempo de las diputadas Larios Trejos, Alejandra, y Méndez Gamboa, Rosaura.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidente.

Costarricenses, un grupo de más de quince diputadas y diputados del Partido Liberación Nacional y del Partido Frente Amplio decidimos firmar y enviar esta relación de hechos que tiene que ver con situaciones anormales en contratación pública administrativa que se están llevando a cabo en la empresa estatal Racsa.

Esta relación de hechos va dirigida al señor fiscal general de la República, a don Carlo Díaz Sánchez. Va dirigida también a la señora contralora general de la

República, doña Marta Acosta, y también va dirigida al señor procurador de la ética pública, el señor Armando López Baltodano.

Estamos hablando aquí de hechos que, de confirmarse, significarían hechos de tipo de corrupción en contratación administrativa. Estamos hablando de hechos que configuran de ser así una concusión, un resguardo entre un grupo de personas como una organización para delinquir.

Y les digo que en este caso es prácticamente el mismo modus operandi que vimos o que estamos viendo las y los costarricenses que sucede en Sinart. Es decir, toman a una empresa pública, la ponen de frente al resto del Estado, le pide que le contrate a esa empresa pública y luego la empresa pública da vuelta en u y contrata con un grupo selectivo y cercano a empresas privadas a dedo, a dedo.

Les digo también que en este caso es como decir Sinart, pero multiplicado por mucho, porque en Sinart estábamos hablando de miles de colones, aquí estamos hablando de millones de dólares, de más de treinta millones de dólares del erario público que se está destinando hacia estas contrataciones irregulares.

Esta relación de hechos que les mostré va enfocada en cuatro grupos de eventos que se están suscitando en la empresa pública Racsa. El primero de ellos son posibles contrataciones directas que está haciendo más de cuarenta de ellas Racsa, justificándose, pidiéndoles a las instituciones: deme ese desarrollo de software, deme ese desarrollo de tecnología informática, yo se lo desarrollo. Pero luego da vuelta y se lo contrata a ese grupo de empresas seleccionadas previamente por ellos y escogidas a dedo.

La segunda línea de investigación va dirigida a más de veinte o treinta contrataciones que ha hecho Racsa con Oracle de Costa Rica para poder adjudicarle directamente servicios de software y de mantenimiento de equipos.

Además, como tercera línea de investigación, conlleva un caso muy particular, que es el caso donde hablamos de las tobilleras para las personas sentenciadas. Resulta que el Ministerio de Justicia y Paz adjudica las tobilleras por día en cinco punto noventa y nueve dólares por persona sentenciada.

Extrañamente, a pesar de que esa licitación existe y está vigente, por otro lado, se vienen y a la misma compañía adjudicada en cinco noventa y nueve —y díganme cómo se explica esto, ¿verdad?— la adjudican por medio de la Comisión de Emergencias en un monto de nueve punto cincuenta y un dólares.

Eso significa un sobrepago de más de un millón y medio de dólares que están fugando por ahí con el mismo equipo, el mismo software y la misma compañía, nada más que con la mano izquierda la contratan con la Comisión de Emergencias y con la mano derecha licitan a través del Ministerio de Justicia y Paz.

Y el cuarto tema de investigación, por supuesto, tiene que ver con el 5G, donde Racsa contrató, también de manera directa, a la empresa Datasys con la cual está trabajando.

Cuando salió lo del decreto de 5G yo creía que era un tema geopolítico, más mundial, resulta que ahorita mismo estoy viendo gato casero, estoy viendo que la situación es más cercana de lo que pudo uno haber visto en un principio, estamos hablando de situaciones aquí bien calibradas y bien dirigidas.

Quiero decirles que esta relación de hechos van mencionadas para que las autoridades que les corresponde juzgar determinen si tienen o no responsabilidades al menos quince personas y diez sociedades anónimas que gravitan en torno a Racsa, por cierto dentro de esas quince personas estamos hablando que está el gerente general, el señor Mauricio Barrantes y adivinen quién también sale ahí, nada menos y nada más que el señor Federico Cruz, don Choreco, sí, no se sorprendan, sale don Choreco de nuevo, el señor que anda con la canastita, trayendo los mandaditos y los antojitos, verdad, ese mismo sale ahí también relacionado.

Yo creo que aquí estamos hablando de situaciones muy graves que amerita y nos manda la ley como funcionarios públicos de poner en autos a las autoridades judiciales para que ellos emprendan lo que la ley dice que tienen que emprender. Mal haríamos si callamos ante este tipo de situaciones.

Quiero decirles también finalmente que voy a aprovechar los días de fin y principio de año, para gestionar citas directas con estas tres personas, con el fiscal general, con la contralora y con el procurador de la ética para que nos atiendan a todos los diputados que queramos ir para que les expliquemos directamente a ellos la gravedad de estos hechos.

El tiempo que me queda, presidente, se lo cedo al diputado Ariel Robles.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Cuatro minutos quince, en su momento se lo daremos al diputado Ariel Robles.

Tiene la palabra la diputada Acuña Soto, Ada, por cinco minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Acuña Castro, don Rodrigo, gracias; Acuña Castro.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Ah, perdón, ¿qué dije?

Diputada Ada Acuña Castro:

Acuña Soto, pero…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No, no, Acuña Castro, perdón.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, sí.

Talvez si me inicia el tiempo. Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, se le reinicia el tiempo, por favor.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias.

Buenas tardes, compañeros, nos acercamos al cierre de este año 2023, sin duda es un momento clave para inspirarnos frente a los desafíos que enfrentamos como defensores de nuestra patria, democracia y libertad.

En la Comisión de Honores, presidida por mi persona, e integrada por los señores y señoras diputada: Fabricio Alvarado, Alejandro Pacheco, Pedro Rojas y Kattia Rivera, detectamos la ausencia de categoría de ciudadano distinguido, como título honorífico, impulsamos una propuesta de reforma al Reglamento legislativo que avale esta distinción en vida, porque permite poner en valor las actuaciones de ciudadanos costarricenses en una sociedad que, como hemos señalado, debe fortalecer los valores y principios democráticos y de justicia social.

Además la Comisión de Honores tendrá la potestad, bajo el procedimiento especial, de aprobar también benemeritazgos a las personas jurídicas, que anteriormente se enviaban a otras comisiones legislativas, se ha hecho una exhaustiva investigación de legislación comparado sobre cómo funcionan en otros parlamentos de América Latina, y viene a resolver el vacío en nuestro reglamento, en cuanto a las atribuciones para otorgar títulos honoríficos, inspirados en las hazañas del héroe Juan Rafael Mora Porras y la heroína y defensora de las libertades patrias, Francisca Pancha Carrasco.

Esta Asamblea se encamina a dar un paso fundamental al otorgar el nuevo título de ciudadano distinguido a aquellas costarricenses que han destaco por su aporte como servidores de nuestra nación, a los costarricenses distinguidos se les reconocerá con una medalla que llevará el nombre de nuestros héroes, Francisca Carrasco y Juan Rafael Mora Porras, cuyas proezas se afianzaron en los principios democráticos de igualdad, libertad y pluralismo.

Nos corresponde a nosotros, señores y señoras diputadas, seguir abriendo camino y reconocer la valentía de quienes han servido a nuestra nación.

Hoy la historia nos recuerda que a través de una medalla fue como se condecoró su participación tras concluir la Campaña Nacional.

Costa Rica agradece y premia el valor, decía ese mensaje. También debe correr por nuestras venas, como un impulso, el servicio de nuestro país, el legado del presidente de la República Juan Rafael Mora Porras.

Hoy, estamos con otro tipo de nuevas amenazas, la corrupción, el crimen organizado, la violencia intrafamiliar, el desempleo, la pobreza, hoy estamos llamados en este contexto a prepararnos y a echar mano de los más altos valores que nos caracterizan para impedir que estos nuevos filibusteros nos roben nuestra patria.

Compañeros y compañeras, situémonos, 2023, el espíritu y el valor de lucha de nuestros héroes no puede perderse en solo letras de la historia, debe recordarnos nuestra lucha constante, porque prevalezca la paz, la honradez, la solidaridad, el trabajo, la valentía son nuestros valores más sólidos, nuestras armas para defender, quienes tomen estos en protección de la libertad y la justicia social merecen y deben ser reconocidos como ciudadanos distinguidos por sus actos en vida.

En cada medalla se llevará la leyenda: República de Costa Rica, ciudadano o ciudadana distinguida.

Estaremos no solo honrando el legado de nuestros héroes, en el aporte de la ciudadanía, sino fortaleciendo los principios que rigen a Costa Rica.

Les pido, compañeros diputados y diputadas, haciendo eco de las palabras de Juan Rafael Mora Porras: no cederé a nadie la más envidiable de las glorias, la de consagrarme entero a mi país ahora y siempre.

Les pedimos el apoyo para esta propuesta en el cambio y la modificación del Reglamento de esta Asamblea Legislativa en los próximos días.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, por el tiempo que le cede diputado don Francisco Nicolás, cuatro minutos quince.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, diputadas y diputados, muy buenas tardes a las personas que siguen este espacio.

Y muchas gracias al diputado Francisco Nicolás Alvarado por cederme el tiempo para poder hacer referencia a esta denuncia ante la Procuraduría de la Ética, ante la Contraloría y ante la Fiscalía, que nos hemos sumado firmar de dos fracciones de esta Asamblea Legislativa y que ojalá otras fracciones puedan hacer referencia a lo que aquí está sucediendo.

El tema Racsa parece tener un comportamiento, ojo, muy similar a lo que ha pasado en el modus operandi del Sinart: contrataciones por excepción con diferentes ministerios que no sabemos si cumplen con los criterios mínimos, como estudios de mercado, como referencia hacer una buchaca en Racsa y que después Racsa prácticamente a dedo esté repartiendo los recursos públicos.

Y en este caso en particular estamos hablando de millonadas que trascienden incluso lo que está sucediendo en Sinart. Pareciera que la recetita que utilizaron para manejar pauta publicitaria es una recetita de corrupción que podrían estar aplicando en otras instituciones.

Y es por eso fundamental, diputadas y diputados, que ante hechos de este tipo en el parámetro de lo ético, en el parámetro de lo moral, en el parámetro de una lucha contra la corrupción que no podía ser simplemente un discursito de campaña, es necesario que aquí se revise a profundidad lo que está pasando en Racsa, que se revise por qué es que hay ciertas empresas que, incluso, están siendo cuestionadas internacionalmente por sus prácticas irregulares, que se revise para saber si es que aquí no hay un gato encerrado sobre esto que aquí está sucediendo.

Hay que hacer un llamado puntual, diputadas y diputados, a una revisión en todo el aparato del Estado, porque parece ser que el Gobierno Chaves Robles le ha dejado demasiado chance de maniobra a un personaje como don Federico Cruz y parece que a don Federico Cruz, Choreco, le gusta hacer negocios y le gusta hacer negocios con erario público.

Entonces, hay que revisar si aquí en este caso, donde también sale mencionado don Federico Cruz, que curiosamente, diputadas y diputados, una de estas empresas está ubicada en Guatemala. Vayan revisen, vayan revisen, diputadas y diputados, las salidas de don Federico Cruz en reiteradas ocasiones del país.

Cuidado se sorprenden por dónde anda don Federico Cruz, el presidente del partido al que le dieron adhesión a algunos diputados y diputadas de este Plenario, que se fueron a defender a capa y espada. Cuidado, cuidado con esto porque ya le tenemos con los ojos puestos.

Entonces, diputadas y diputados, quiero también terminar en esta intervención diciendo lo siguiente: don Rodrigo Chaves hoy recibió un estatequieto de la Fiscalía.

¿Sabe por qué, don Rodrigo Chaves? Porque Costa Rica no es el Banco Mundial, en Costa Rica hay un Estado social de derecho y aquí en Costa Rica usted no va a poder intimidar a sus víctimas.

Aquí en Costa Rica no es como el Banco Mundial que usted podría silenciar y tapar debajo de la mesa. Aquí no, aquí sus audios llenos de irregularidades, de suciedad, donde lo dejan retratado de cuerpo entero, aquí esos audios son objeto de análisis público. Y al igual que en ese caso no hemos guardado silencio en este tampoco lo haremos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio, por un plazo de cinco minutos en el tiempo la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente, y gracias a la diputada Vindas por el tiempo.

Llegó el informe del Estado de la Nación que nos dice, entre otras cosas, lo que ya sabíamos y veníamos señalando: que no hay luces largas, que tenemos luces cortas y un descuido en el rumbo.

Agradezco al presidente de la Asamblea Legislativa, don Rodrigo, que en días anteriores hizo una actividad para escuchar de primera mano este informe y pues, bueno, sí sería mezquino decir que el Gobierno es protagonista o causante de todos estos males.

Es evidente que se viene sumando de diferentes administraciones, pero lo que sí es cierto es que este Gobierno, lejos de andar buscando las luces largas o hacer algún ejercicio, lo que le interesan son las luces del espectáculo, las luces del

Chaves-espectáculo de los miércoles, las luces de los micrófonos, las luces del chinaoke.

Lo encandilaron las luces del poder en Zapote al señor presidente de la República y a sus ministros, y está tan encandilado que el rumbo ya se perdió y pues, bueno, sería anecdótico si no estuviéramos hablando de que los recursos públicos los está pagando y los pagaría eventualmente el pueblo de Costa Rica.

Este Gobierno ha sido incapaz de generar una ruta para los temas urgentes del país y nos tiene a la opinión pública y a los diputados día y noche teniendo que señalar las denuncias de corrupción, teniendo que señalar las ocurrencias, teniendo que señalar el manoseo en la institucionalidad.

Qué falta hace un gobierno que llame a todos los partidos políticos para hablar de rumbo. Pero no, tenemos un Gobierno de los parches y de los parches añejos y los parches rotos.

Parche número uno: jornada cuatro tres, un parche de los años 90 que fracasó en todos los países y aquí nos lo venden como la pomada canaria. Parche número dos: parches inconstitucionales. Les encanta presentar proyectos que tienen vicios constitucionales, parches ilegales, parches sin pies ni cabeza, que ni siquiera son ocurrencias, porque lo que quieren es favorecer a sus financistas de campaña, que ni siquiera son ocurrencias, porque lo que quieren es aumentarles el ego a unos personajes que tienen seguramente muchas carencias emocionales, entre ellas, el señor presidente.

¿Qué pasó con la producción? Nos dice el Estado de la Nación: un abandono y un desprecio sistemático al mercado interno.

La ruta del arroz, la ruta de los importadores. No ha firmado tampoco el que se iba a comer las broncas la Ley para Exonerar a las mipymes, una ley del Frente Amplio del diputado Acuña que aquí aprobamos y no les ha dado tiempo de hacer el reglamento.

En ambiente, ¿se acuerdan cuando decían que Rodrigo Chaves iba a traer el mundo a Costa Rica? Pues, bueno, las ideas futuristas de Chaves en materia de ambiente es pesca de arrastre, negociación con medio oriente para combustibles fósiles, una dirección de cambio climático sin director y pérdida del rol protagónico del país en temas climáticos y ambientales.

Y pues, bueno, en educación no hay que decir mucho. Ojalá tuviéramos las risas y la carcajada de la señora ministra de Educación cuando aceptó que la ruta de educación no tenía cabeza y que la tenía en su cabeza; es decir, que ella la estaba manejando en su inconsciente-subconsciente; ruta con la que se van a beneficiar los familiares de la señora ministra de Educación, ruta con la que se van a mejorar, a beneficiar las garroteras, porque cuando mandaron a los estudiantes de

secundaria a pedir préstamos para hablar inglés, es evidente que lo que quieren es beneficiar no el bien colectivo.

En medio de una crisis de democracia y de representación que nos dice el Estado de la Nación, este presidente está dispuesto a apagar el incendio con gasolina. El presidente está obsesionado con las encuestas, está obsesionado con reinar, aunque sean las cenizas con tal de reinar, obsesionado con beneficiar a Choreco, obsesionado con beneficiar a los financistas, obsesionado con el Estado social de derecho, con institucionalidad, obsesionado en mandar a amedrentar la Fiscalía.

Y pues, bueno, habrá que pedirle cuentas al señor del BCIE, también parte del acuerdo entre el Gobierno y el Partido de Unidad Social Cristiana, porque está muy calladito también ese tema.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por cinco minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Bueno, ya sabemos que el presidente de la República quisiera que los audios de sus chorizos no circulen, que no los escuche la ciudadanía. Incluso, presentó una denuncia con el objetivo de que el medio de comunicación tuviese que ser censurado y que esos audios no circularan más.

Un anuncio: por si no se han dado cuenta, esos audios que demuestran la implicación directa del presidente de la República en el chorizo que hicieron con los recursos del BCIE circulan en el país completo, ya no solo en ese medio de comunicación.

Pero vean, yo no vengo a hablar justo de esos audios, aunque sí me voy a referir a una cita de ellos. En uno de esos audios el presidente de la República dijo algo que para mí lleva razón, se estaba refiriendo a otra cosa, evidentemente, se estaba refiriendo a ese objetivo que tenían de contratar de manera corrupta a Bulgarelli y de una vez también hacerle el favor a Choreco.

Y decía ahí el presidente que si hay un instrumento de política pública que dice con claridad qué es lo que quiere hacer un Gobierno es cómo gasta su dinero: el presupuesto.

Cosa interesante, yo coincido con lo que dice en ese punto específico el presidente de la República. Si hay un instrumento que da cuenta de qué es lo que quiere, qué es lo que prioriza un gobierno es su presupuesto. Sí, sí, tiene razón, señor presidente, en eso, no en los actos corruptos, en eso.

Vean ustedes lo que ha ocurrido en materia de seguridad y cómo se refleja, cómo se refleja la postura del Gobierno, del presidente Chaves y de su fracción oficialista en materia de seguridad cuando hablamos de presupuesto.

Cuando se trató de discutir acá y de votar, aumentar en veintiún mil millones de colones más el presupuesto en materia de seguridad, el Poder Ejecutivo se opuso, la fracción oficialista se opuso. Sí, en el presupuesto se nota bastante cuáles son sus prioridades.

Pero vamos más allá a un acontecimiento del que nos hemos enterado y que yo relaté aquí justo hace ocho días. El director de la OIJ me escribe y me cuenta cómo don Nogui Acosta, ministro de Hacienda, se niega a trasladar dos mil millones de colones de unas partidas a otras dentro del propio OIJ para que puedan ser utilizadas, porque en esas partidas, de lo contrario, quedarán como remanentes.

Y el ministro de Hacienda, decía yo hace ocho días, se saca de la manga una interpretación absurda que no tiene el menor de los sustentos jurídicos para decirle al OIJ que no, que le niega la posibilidad de hacer ese traslado de recursos de dos mil millones de colones.

Pero vamos más allá, es que ya llevamos más de año y medio en estas, y entonces ya más de año y medio pasado, uno se da cuenta de que mentir ha sido un comportamiento sistemático por parte de este Gobierno y que, además, es un comportamiento que parece pegársele como un virus a las demás figuras del gabinete.

Y entonces ya uno cuando escucha declaraciones o lee declaraciones de jerarcas de este Gobierno, revisa con cuidadito, porque sabe que muy probablemente quieran manipular información.

Y es que en el comunicado de prensa que saca el Ministerio de Hacienda se dejan mentir, pero, insisto, como siempre, con muchísimo descaro, porque se deja decir el Ministerio de Hacienda, diputadas y diputados, que ese cambio de destino que solicita el OIJ modifica completamente el objetivo de la asignación de estos recursos.

Cito acá: que según lo externado por los diputados y diputadas consiste en disponerlo para acciones inmediatas con el fin de atender la escalada de criminalidad.

¿De dónde se sacó eso el señor Ministro de Hacienda? De la manga, no existe, no está en el texto. Se los demostré, de hecho, ayer les pasé directamente lo que dice la norma, donde hicimos la excepción para permitirle mayor flexibilidad al OIJ y al resto del aparato en materia de seguridad para hacer estos traslados de recursos.

En ninguna parte los diputados y diputadas que fuimos quienes aprobamos esa norma dijimos que no se podía utilizar para esos fines para los cuales el OIJ quiere utilizarlos que son absolutamente lícitos, apegados a nuestro marco jurídico para inversión justamente en infraestructura que le genere ahorros en alquileres a futuro para tener entonces más recursos para poder atender la crisis de criminalidad.

No, aquí lo que ocurre en el fondo, diputadas diputados, pueblo de Costa Rica es que sí tal y como dijo en ese audio de la corrupción el presidente Chaves si hay un instrumento de política pública que dice qué quiere también agregaría yo qué dice que no quiere hacer el gobierno es cómo se gastan la plata es el presupuesto y claro lo que queda evidente para la ciudadanía es que el Gobierno de la República, del Gobierno de Chaves no quiere hacer nada en materia de combate a la criminalidad, pero además les pone palos a la carreta de quienes sí quieren hacerlo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado don Eliécer Feinzaig por cinco minutos en el tiempo del diputado Mendoza Jiménez Luis Fernando.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente, muy buenas tardes y un gran saludo a todo el público que nos ve y nos escucha.

Llevamos esta semana leyendo y comentando sobre el ya famoso o más bien infame escándalo del presidente y los fondos del BCIE, más que fijarme en detalles o actos específicos quisiera hoy apuntar al contexto más amplio de los fines y las prioridades que ha revelado la conducta de este presidente y su gobierno desde el día uno.

La página cuatro de La Nación de hoy y sé que me lloverán los trolls por hacer referencia a la prensa canalla dice que del primer millón de dólares donado por el BCIE para uso discrecional trescientos mil fueron para comunicación otros trescientos mil para ciberseguridad, ciento cincuenta mil para analizar el problema de las pensiones de lujo, doscientos mil para el supuesto cariñito para la seguridad de Casa Presidencial y cincuenta mil para supervisión y auditoría.

Nótense bien las prioridades, comunicación es la primera al mismo nivel que ciberseguridad y ustedes saben compañeros y compañeras el tortón que tenemos

en ese campo de la ciberseguridad, por supuesto que yo también creo en la necesidad de la comunicación, los gobiernos deben informar con transparencia y rendir cuentas a la ciudadanía, pero aquí no se trata de eso se trata de propaganda, ¿por qué considera este gobierno que la propaganda es tan crítica y prioritaria?, lo tenemos en palabras del propio presidente.

Abro comillas, “pero cuál es el mecanismo de transmisión para lograr ese propósito, nuestra fuerza es el pueblo, si nosotros no mantenemos al pueblo de nuestro lado nos vamos a desmoronar, así de fácil”, cierro comillas.

Decía un experto en comunicación política que, abro comillas, “no es solo hacer lo correcto, la gente debe entender que lo correcto es lo correcto, la propaganda ayuda a la gente a darse cuenta de esto, la gente debe compartir las preocupaciones y logros de su gobierno, el arte de basar las cosas del Estado sobre las amplias masas de manera que la nación entera se sienta parte de él no es solo un medio de ganar el poder, debe ser un medio de construir y mantener el poder”, cierro comillas.

¿Les suena conocido?, porque el experto que acabo de citar es ni más ni menos que Joseph Goebbels, este mismo, el mismo que, el mismo que recomendaba, abro comillas, “centralizar todas las actividades radiales e introducir en la comunicación el principio del líder”, cierro comillas, la radio era en su época el medio principal de comunicación.

Hoy en día lo son la televisión y los medios digitales, centralizar los presupuestos de publicidad bajo el control de Presidencia como lo revelan las noticias de la semana y las investigaciones de la Comisión de Sinart, pasar todo al Sinart por encima de la voluntad de instituciones autónomas con el fin último de perjudicar enemigos y manipular al pueblo no solo muestra un absoluto desprecio por el estado de derecho y los pesos y contrapesos de la República democrática, sino que es tomado literalmente del manual nacional socialista para asegurar la permanencia en el poder.

Nuestro estado de derecho, nuestra convivencia pacífica y el uso del diálogo y la negociación para dirimir conflictos, nuestra libertad de disentir del Gobierno y nuestro sistema de pesos y contrapesos están a prueba.

Por décadas hemos sido ejemplo mundial de estabilidad política, paz y diálogo social, sin importar quién estuviera en el poder, pero nuestra paz y democracia no son de a gratis ni son indestructibles, es hora de abrir los ojos y de cuidarnos.

Compañeros, abramos bien los ojos, defendamos la decencia y la libertad, concluyo informándole a este plenario y al presidente de la República y a todo el gobierno que el día de hoy la Comisión de Seguridad y Narcotráfico emitió una excitativa al Ministerio de Hacienda para que mande de urgencia un presupuesto extraordinario para poder asignarle al OIJ los recursos que al Ministerio de Hacienda no se le pega la gana entregarle que esta Asamblea ya aprobó.

Muchas gracias.

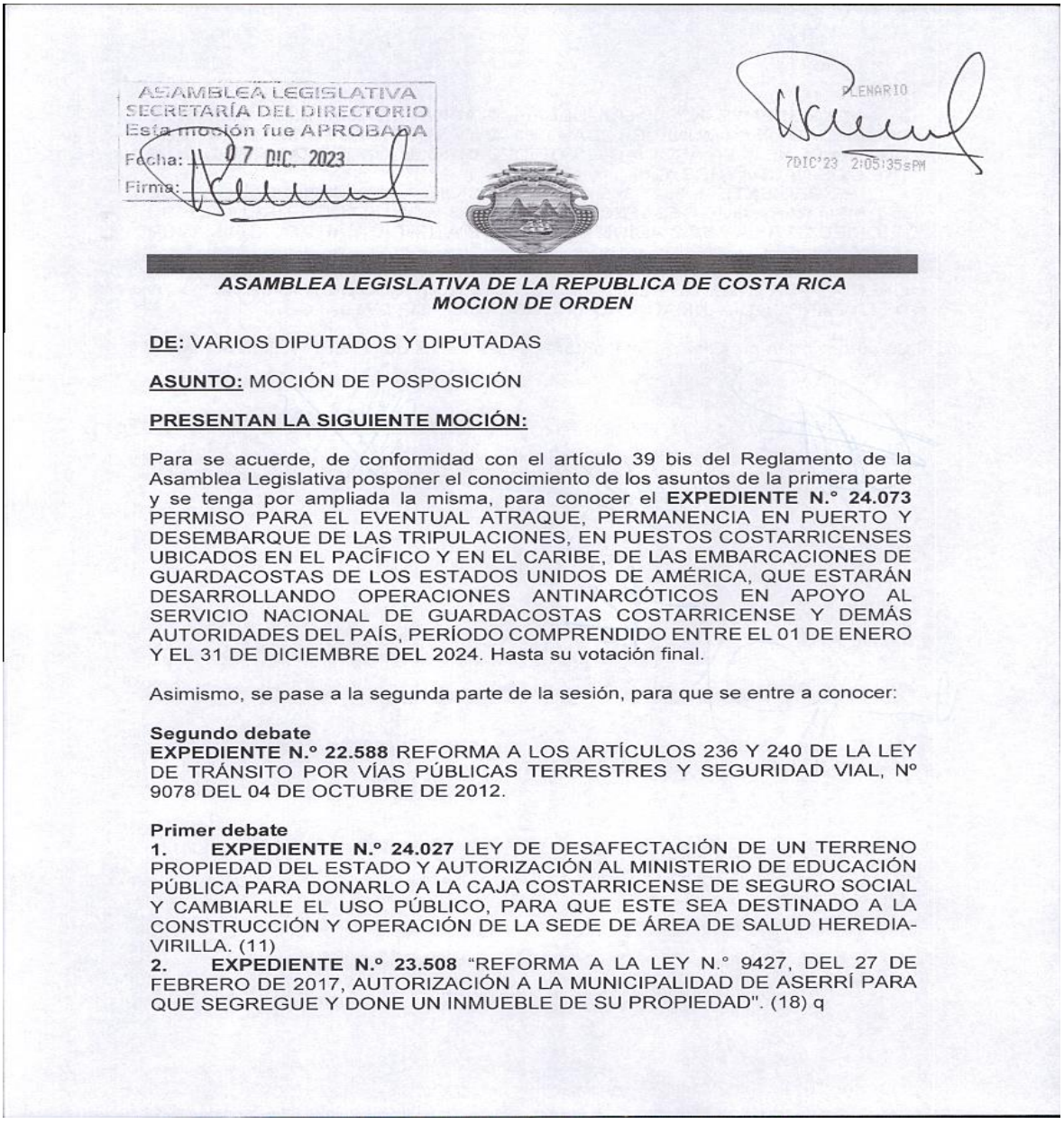
Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me informan que no hay cuórum. Corre el término del reglamento. Preparar puertas.

Se ha restablecido el cuórum.

Se ha presentado una moción de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento. Le solicito a la primera secretaria proceder a leer.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 07 DIC. 2023
Firma:

PLENARIO
7DIC'23 2:05:35sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

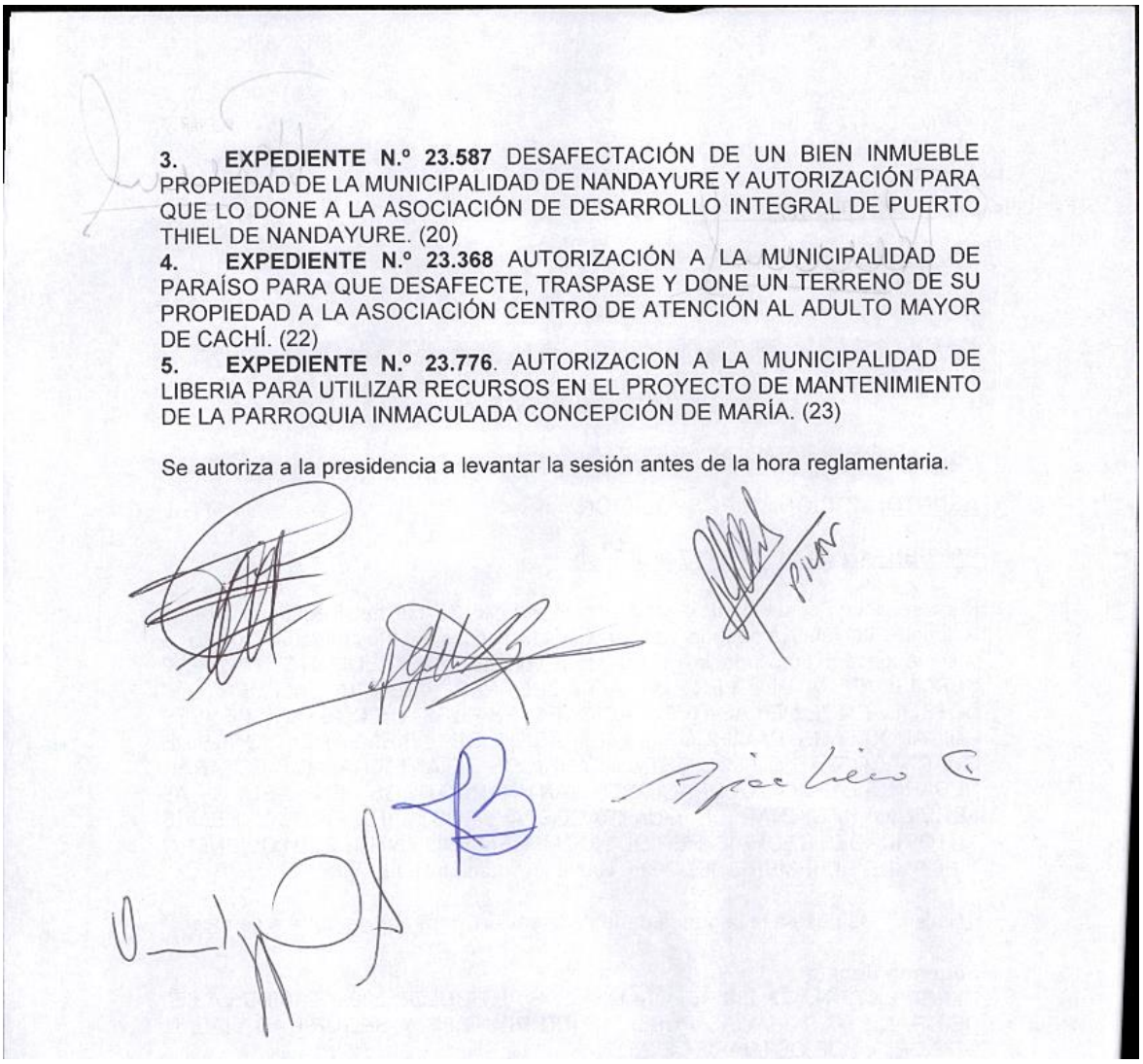
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para se acuerde, de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa posponer el conocimiento de los asuntos de la primera parte y se tenga por ampliada la misma, para conocer el **EXPEDIENTE N.° 24.073** PERMISO PARA EL EVENTUAL ATRAQUE, PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LAS TRIPULACIONES, EN PUESTOS COSTARRICENSES UBICADOS EN EL PACÍFICO Y EN EL CARIBE, DE LAS EMBARCACIONES DE GUARDACOSTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, QUE ESTARÁN DESARROLLANDO OPERACIONES ANTINARCÓTICOS EN APOYO AL SERVICIO NACIONAL DE GUARDACOSTAS COSTARRICENSE Y DEMÁS AUTORIDADES DEL PAÍS, PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. Hasta su votación final.

Asimismo, se pase a la segunda parte de la sesión, para que se entre a conocer:

Segundo debate
EXPEDIENTE N.º 22.588 REFORMA A LOS ARTÍCULOS 236 Y 240 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, Nº 9078 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2012.

Primer debate
1. **EXPEDIENTE N.º 24.027** LEY DE DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL ESTADO Y AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA DONARLO A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Y CAMBIARLE EL USO PÚBLICO, PARA QUE ESTE SEA DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA SEDE DE ÁREA DE SALUD HEREDIA-VIRILLA. (11)
2. **EXPEDIENTE N.º 23.508** "REFORMA A LA LEY N.° 9427, DEL 27 DE FEBRERO DE 2017, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD". (18) q



3. **EXPEDIENTE N.º 23.587** DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PUERTO THIEL DE NANDAYURE. (20)
4. **EXPEDIENTE N.º 23.368** AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO PARA QUE DESAFECTE, TRASPASE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DE CACHÍ. (22)
5. **EXPEDIENTE N.º 23.776**. AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA PARA UTILIZAR RECURSOS EN EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA. (23)

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, por favor, con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado don David Segura, diputada doña Kattia Cambronero, diputado Nicolás Alvarado.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Valverde Méndez, Geison

Abrir puertas.

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO

PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Permiso para el eventual atraque, permanencia en puerto y desembarque de las tripulaciones, en puestos costarricenses ubicados en el Pacífico y en el Caribe, de las embarcaciones de guardacostas de los Estados Unidos de América, que estarán desarrollando operaciones antinarcóticos en apoyo al Servicio Nacional de

Guardacostas Costarricense y demás autoridades del país, período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2024, que se tramita bajo el expediente número 24.073.

La primera secretaria dará lectura al oficio MSP-DM-1893-2023, de fecha 5 de diciembre del 2023, suscrito por el ministro de Gobernación y Policía y Seguridad Pública, señor Mario Zamora Cordero.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

1

05 de diciembre del 2023
MSP-DM-1893-2023

№24073

RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
06/Dic/2023
2:41 p.m.
Recibido por: [illegible]

Señora Diputada
María Marta Carballo Arce, **Primera Secretaria**

Señor Diputado
Manuel Esteban Morales Díaz, **Segundo Secretario**
Directorio Asamblea Legislativa

Estimada señora y estimado señor:

Por este medio, con el debido respeto y consideración, ante ustedes me suscribo a efectos de informar que la Embajada de los Estados Unidos de América ha solicitado al Gobierno de Costa Rica, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante Nota Diplomática N°112-2023 del 24 de noviembre del 2023, dirigida al suscrito como Ministro de Seguridad Pública, el aval para el potencial atraque en puertos costarricenses, ubicados tanto en el Pacífico como en el Caribe, de las embarcaciones indicadas en dicha nota, en Costa Rica durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121, inciso 5) de nuestra Constitución Política, el permiso para el eventual atraque, permanencia en puerto y desembarque de las tripulaciones de las embarcaciones del Guardacostas de los Estados Unidos de América, que estarán desarrollando operaciones derivadas del acuerdo entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Cooperación para suprimir el tráfico ilícito de drogas. (Acuerdo Bilateral de Patrullaje Conjunto), en apoyo al Servicio Nacional de Guardacostas y demás autoridades del país, para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2024.

Antes de transcribir la referida nota diplomática N°112-2023, procedo a brindar reporte de los buques para los que se solicita la autorización legislativa:

Los buques están reportados por grupos con las mismas características físicas, de número de tripulantes y de aeronaves a bordo, en caso de contar con ellas.

En la primera columna se encuentra la designación, que es la categoría de buques que tienen características similares, la segunda columna consigna el nombre de la embarcación y la tercera el número de identificación del buque dentro de esa categoría.

1

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

2

Adjunto copia del oficio № DP-IP-1136-2023 del 27 de noviembre de 2023, dirigido a este despacho por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante el cual remite al Ministerio de Seguridad Pública la Nota Diplomática de la Embajada de los Estados Unidos de América № 112-2023 de fecha 24 de noviembre del 2023 en que dicho gobierno solicita el permiso que en este acto se somete a conocimiento de la Asamblea Legislativa, y a la cual se anexa el informe sobre las visitas a puertos de Costa Rica por parte de embarcaciones estadounidenses para el cumplimiento de la ley, y de los resultados operacionales de los patrullajes conjunto durante el periodo comprendido entre del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

La ocasión es propicia para reiterarles mis más altas muestras de consideración y estima.

Saludos cordiales.

Seguridad Pública

Firmado digitalmente por MARIO ZAMORA CORDERO (FIRMA)
Fecha: 2023.12.05 14:48:42 -06'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2023.006.20380

Lic. D. Mario Zamora Cordero
Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública

C.c. Paula Coto Ramírez, Jefa del Departamento de Inmunidades y Privilegios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Sr. Martín Arias Araya, Director General, Servicio Nacional de Guardacostas
Archivo/Consecutivo

11

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Mendoza, Luis Fernando, pero solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules, para continuar con la sesión, por favor.

Tiene la palabra, diputado Mendoza.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Muchas gracias, señor presidente.

Esta es una nueva solicitud que hace un gobierno amigo, como es el Gobierno de los Estados Unidos de América para la permanencia, atraque de embarcaciones de la Naval de los Estados Unidos que vienen a hacer específicamente operaciones conjuntas con guardacostas de Costa Rica.

Esta es una solicitud, un permiso que por muchos años se viene gestionando acá en este Parlamento, porque así lo indica la Constitución de Costa Rica y que representa precisamente un apoyo esencial para combatir el narcotráfico.

He votado muchísimas veces este periodo y el anterior en muchas oportunidades estos permisos de atraque, y seguiré votándolo y también instó a los diputados de la Asamblea Legislativa votar esta solicitud, este permiso de solicitud de atraque.

Este fue un tema que, precisamente, estuvimos comentando con la señora embajadora, doña Cynthia Téllez, cuando estuvo acá en la Asamblea Legislativa hará un mes y medio, reunido con el grupo de Amistad Parlamentaria de Costa Rica y comentamos precisamente este tema.

Pero, yo quería hacer un aporte adicional que fue lo que le comenté a la señora embajadora en esa oportunidad, que en realidad estos aportes o estas cooperaciones son importantes, pero que también en este momento específico, en este momento particular que vive en nuestro país, en el cual el narcotráfico ha incursionado en otros ámbitos, como es precisamente el sicariato y la alta comercialización de droga dentro del territorio nacional, entonces es importante hacerle una excitativa al Gobierno de los Estados Unidos de América para que también fortalezca la cooperación dentro o en el territorio, en la parte territorial del país, dado que al fortalecer todo lo que es los operativos en el mar, pues, mucho de este tránsito se viene precisamente a la parte a la parte del territorio.

Entonces, es importante y quiero hacer el llamado y la excitativa. Sé que la señora embajadora posiblemente esté viendo esta sesión, igual el ministro de Seguridad Pública, hacer ese llamado a fortalecer esa cooperación para que entonces en conjunto el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno amigo de los Estados Unidos podamos atender como tiene que ser, con toda la fortaleza y con todos los recursos el tema del narcotráfico que nos está agobiando en este en este país.

Así que, pues, esa era mi participación, señor presidente, compañeras y compañeros diputados, solicitarles el voto para este permiso de atraque y la excitativa para que el Gobierno de Estados Unidos, reitero, pueda también fortalecer la cooperación de la atención de algún otro tipo de cooperación para que, dentro del territorio, en la parte territorial, pues, pueda darse también ese apoyo, esa colaboración.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra en la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Sobre este permiso anual que, como indicaba el diputado Mendoza, es recurrente que todos los años tengamos, pues, que avalar o no el permiso para que embarcaciones de los Estados Unidos ingresen a territorio nacional, en este caso bajo una alianza de patrullaje.

Como ya es costumbre de parte del Frente Amplio, y se los hemos indicado varias veces, no solo esta bancada, sino las anteriores, somos un partido profundamente pacifista y creemos en la necesidad de resguardar la soberanía nacional.

Incluso en tiempos de crisis, incluso en tiempos de caos es importante recibir ayuda externa, sí, capacitación, información, asesoría, cooperación, pero no estamos de acuerdo con permitir ingreso de embarcaciones con artillería.

En este caso cada una de las categorías que estamos por aprobar o rechazar incluyen artillería. El caso de la WMSL esta categoría es una embarcación artillada de ciento veintisiete metros; la WMS, ochenta y cinco metros embarcación artillada; la WLB, sesenta y nueve metros embarcación artillada; la WLM, cincuenta y tres punto cinco metros, embarcación artillada; la WPC, cuarenta y seis punto ocho metros, embarcación artillada; la categoría WPB, treinta y tres punto cinco metros, embarcación artillada; la categoría WAGB, ciento veintiocho metros, embarcación artillada; la WIX, noventa metros, embarcación artillada; y la categoría OPC, ciento diez metros, embarcación artillada.

Dicho esto el Frente Amplio no votará a favor el permiso como solemos hacer acá, porque cuando una embarcación trae artillería no lo votamos. Esto no significa que no creamos en la cooperación internacional.

Sí creemos en la necesidad de intercambiar información, incluso de recibir asesoría, capacitación, la cooperación es necesaria para tratar muchos de estos problemas que azotan nuestra región, pero para nosotros es fundamental que esa cooperación sea una cooperación no armada. No importa las circunstancias, que sea una cooperación no armada y por ende votaremos en contra el permiso.

Gracias, señor presidente. Me reservo el resto del tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Con todo respeto debo oponerme la posición del Frente Amplio en el sentido de que están haciendo una objeción específicamente por cuanto el permiso que solicita los Estados Unidos de América, mediante la nota diplomática número 112 2023 del 24 de noviembre de 2023, dirigida al señor ministro de Seguridad Pública, en el cual solicita el potencial de atraque en puertos costarricenses ubicados tanto en el Pacífico como en el Caribe, están señalando de que estaría bien siempre y cuando no exista ningún tipo de armamento o artillería de parte las embarcaciones de Guardacostas de los Estados Unidos.

Eso implica una seria confrontación con la realidad del país que estamos sufriendo en relación al ataque del narcotráfico y a la violencia que estamos teniendo en este momento en Costa Rica. Específicamente se está diciendo que estarán desarrollando operaciones derivadas del acuerdo entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la cooperación, para suprimir el tráfico ilícito de drogas.

Si van a suprimir el tráfico ilícito de drogas, obviamente no lo pueden hacer con barquitos ni con pistolitas pequeñas, tienen que estar debidamente armados y es el trabajo del guardacostas que son tan eficientes y que nos han colaborado a nosotros grandemente en la captura de lanchas y otros equipos de tráfico de droga.

De manera que si pretenden que con una pistolita de agua que juegan los chiquitos, que vayan a atacar el narcotráfico en este país pues eso sí es un semerendo un ridículo. No creo que los Estados Unidos haga un tipo de gestión en esa línea.

De tal manera que con todo respeto y a petición incluso del ministro de Seguridad Pública de Costa Rica, más los antecedentes con los permisos que ya hemos otorgado en Costa Rica, y por esta Asamblea Legislativa, además de la eficiencia con que ellos colaboran en esta lucha contra la inseguridad y el narcotráfico, pues que votemos afirmativamente este permiso.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputado Segura Gamboa, David.

Finalizar votación.

Treinta y seis votos a favor, cinco en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PERMISO ATRAQUE EXP 24073

Para (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel

Contra (Voto: 5)

Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio	Feinzaig Mintz, Eliécer
Nicolás Alvarado, José Francisco	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Aprobado el permiso de atraque, se ordena a la Secretaría del Directorio comunicar la autorización.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 22.588, REFORMA A LOS ARTÍCULOS 236 Y 240 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, N.º 9078, DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012

Iniciamos la discusión por el fondo en segundo debate.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada Delgado Ramírez, Carolina; diputada Barquero Barquero, Dinorah; diputada Cambronero Aguiluz, diputado don David Segura.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 22588

Para (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Hay una moción de revisión sobre la votación reciente, ya la vamos a leer.


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO AL

MOCIÓN N.º _____

PROPONENTE: _____

ASUNTO: 22.588

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recientemente recaída

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 07 DIC. 2023
Firma

En discusión.

Firma don Jorge Rojas.

Tiene la palabra, diputado, como proponente de la moción.

Diputado Jorge Rojas López:

Buenas tardes, señor presidente, señores diputados.

Este proyecto de ley es un ejemplo de cómo debería funcionar siempre esta Asamblea Legislativa es un proyecto presentado en una legislatura anterior incluso por diputaciones de diferentes fracciones legislativas que fue dictaminado de manera unánime por la Comisión de Seguridad y Narcotráfico de este periodo.

El pasado martes el proyecto fue corregido y recibió el primer debate con una votación unánime, es así como vamos avanzando en el apoyo de las personas que nos han elegido para que la representemos, es con acuerdos, no con divergencias, es con trabajo articulado que se avanza en la lucha contra el grave flagelo de la

criminalidad que está matando a cientos de jóvenes en este país, no es atravesando el caballo.

La aprobación de este proyecto si bien es una reforma que parece sencilla representa un cambio positivo y necesario para la defensa de las personas que luchan contra la corrupción y otros delitos, aquí estamos reformando la ley de tránsito por vías públicas para incluir en las excepciones a todos aquellos órganos de la administración pública que en cumplimiento de sus funciones deberes y competencias deban asegurar preservar, prevenir y salvaguardar bienes y derechos patrimoniales pero sobre todo el fondo de este proyecto es buscar dar protección a los que andan detrás de los delincuentes que están atentando contra la vida de las personas.

Ya hemos escuchado dos o tres asesinatos de policías o de investigadores por estas causas de que son fácilmente identificables.

Estoy muy satisfecho y muy contento de votar hoy este proyecto en segundo debate y espero que como ha llegado a ser ley de la República este proyecto por la vía de los acuerdos podamos seguir en este trabajo conjunto y coordinado para lograr las modificaciones legales que la seguridad de este país requiere.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum.

Corre el término del reglamento.

Se restableció el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Discutida la revisión.

Discutida.

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes procedemos a votar.
Diputado don Jorge Rojas, diputada Delgado Ramírez.

Diputado don Jorge Rojas.

Finalizar votación.

Treinta y ocho votos en contra, cero a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 22588

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 8)

Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Jiménez Siles, Gilberth	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ramírez Portuguez, Paulina
María		
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 24.027, LEY DE DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL ESTADO Y AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA DONARLO A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Y CAMBIARLE EL USO PÚBLICO, PARA QUE ESTE SEA DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA SEDE DE ÁREA DE SALUD HEREDIA-VIRILLA

Se inicia la discusión en el trámite primer debate con la explicación del proyecto de ley, en el cual cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señor presidente.

Sí, quisiera contextualizar un poquito sobre el expediente 24.027, Ley de Desafectación de un Terreno Propiedad del Estado y Autorización al Ministerio De Educación Pública para Donarlo a la Caja Costarricense de Seguro Social y Cambiarle el Uso Público, para que este sea Destinado a la Construcción y Operación de la Sede de Área de Salud Heredia-Virilla.

Hace treinta años se inició el funcionamiento del Área de Salud de Heredia Virilla. La sede ubicada en el distrito de San Francisco de Heredia, en la comunidad humilde de Guararí, en un inmueble en ese momento construido para albergar un cen-cinai y en aquel entonces el tamaño era lo justo.

Sin embargo, al que hacer diario y a la complejidad de los servicios de salud y de infraestructura actuales, se ha hecho total y absolutamente insuficiente para el objetivo para el cual inició. El área de salud actual tiene a su haber la administración de quince ebáis, los cuales se ubican cuatro en La Aurora, dos en Barreal, uno en Lagunilla y dos en Los Lagos, cuatro en Guararí y dos en la Milpa, dando acceso así a un total de setenta y cinco mil habitantes; además, de los servicios de apoyo como trabajo social, psicología, nutrición, medicina familiar, odontología, laboratorio, enfermería, registros médicos y, aparte de todo eso, trámites administrativos que todas las comunidades adscritas están a esta área, deben de desplazarse a la sede para realizar sus necesidades administrativas.

Se ha tramitado en diferentes y en muchísimos momentos, y en diferentes periodos y administraciones, la solicitud de construcción de una sede área por el hacinamiento de esta situación que viven ellos ahí.

Aproximadamente, casi veinticinco años de estar solicitando que se tome en cuenta las necesidades, por fin, hoy, van a empezar a ver la luz y así contar con una sede nueva, en la cual podamos aumentar la oferta de servicios a esta población que cada vez es más demandante de los servicios y en crecimiento.

Se ofrecerían nuevos servicios como rayos equis, pediatría y ginecología, trayendo con ello una mejor oferta de servicios y un servicio de urgencias adecuado para la atención de los usuarios y, al mismo tiempo, un apoyo a toda la red de servicios de Heredia y así evitar la saturación del Hospital San Vicente de Paul.

Señores y señoras diputadas, compañeros diputados de la provincia de Heredia, hoy, es un momento para empezar a reflexionar por qué estamos aquí. Hoy les pido el apoyo y sé que todos nosotros estaremos muy satisfechos que lleguemos a buen puerto con este proyecto.

Hoy les pido el apoyo para esta comunidad, para la comunidad de Guararí.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Bien, vamos a continuar.

Este proyecto no tiene mociones de fondo presentadas, por lo cual pasamos a la discusión por el fondo. Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Decir en primer lugar que efectivamente las necesidades que existen en materia de infraestructura en la sede del Área de Salud Heredia-Virilla son evidentes, afectan a centenares y centenares de personas de Guararí y alrededores y que, por tanto, es absolutamente necesario que la Caja realice la inversión en infraestructura, que se vuelve urgente y que se vuelve totalmente necesario.

Por otra parte, también señalar que hemos consultado con la propia comunidad, hemos entablado un diálogo al respecto de esta iniciativa, principalmente porque hay algunas preocupaciones que no parecen, pero están vinculadas justamente a una iniciativa como esa.

Y es que efectivamente el lote que se pretende desafectar para su donación a la Caja, para que se construya esta nueva sede del Área de Salud Heredia-Virilla en Guararí, es uno que está hoy al lado, justo al lado de donde está construido el Colegio Diurno de Guararí y donde también funciona el Liceo Nocturno Carlos Meléndez, ahí mismo.

Y sobre el Liceo Nocturno Carlos Meléndez hemos tenido ya conversación con el profesorado, con estudiantado de esa institución y con personas de la comunidad que tienen preocupación por trabas que se le ha puesto al funcionamiento de ese Colegio Nocturno, también por intenciones que les han llegado a sus oídos de convertirlo y de debilitarlo.

Y por eso también, como parte de eso, y quiero agradecer a la Comisión de Asuntos de la provincia de Heredia, como parte de esta misma discusión, de la propia comunidad me pidieron que si era posible traerles para que hagan visible esa problemática que vive el Liceo Nocturno, ahí mismo en Guararí que es justamente parte de la finca en la que estamos ahora disponiendo una autorización para que se segregue y done a la Caja.

Y agradezco, como digo, a la Comisión de Asuntos de la provincia de Heredia, porque fue aprobada ya…, un par de mociones fueron aprobadas para poder tratar esa problemática porque lo que nos decían en la comunidad es básicamente que entendían la necesidad de utilizar ese otro terreno que queda justo al lado para efectos de mejorar la infraestructura en materia de salud, pero que también tienen problemas en materia educativa que quieren atender y que quieren poder alertar para que busquen soluciones.

Entonces, haciendo confluir esas dos necesidades, vamos a tener en la Comisión de Asuntos de Heredia una oportunidad para poder discutir y ojalá encontrar, en conjunto con el Poder Ejecutivo soluciones en materia educativa también.

Por último sí quisiera señalar que yo no dejo de tener preocupación, respecto a lo que ha venido realizando la presidenta ejecutiva de la Caja, en materia de inversión e infraestructura de salud, no dejo de sentir preocupación porque palos a la carreta han puesto en Cartago, porque palos a la carreta han puesto directamente en Heredia, en lo que corresponde a la clínica, en la Clínica de Heredia; las personas de la Junta de Salud de la Clínica de Heredia han intentado, una y otra vez, empujar ese carro y ha costado tanto, diputadas y diputados, a pesar de que se tiene el lote donde estaba el antiguo hospital de Heredia, el antiguo San Vicente de Paul, ahí donde nací yo por cierto, ahí está totalmente limpio el lote, la Junta de Salud ha hecho esfuerzos para tenerlo limpio, existe la plata, y el fideicomiso y tenemos una presidenta de la Caja que impide que se lleven adelante los procesos y que los retrasan y retrasan.

Y entonces, hoy, desde esta Asamblea Legislativa, vamos a aprobar esa posibilidad de que ese lote cambie de propietario para que la Caja pueda construir ir la sede del Área de Heredia brilla, pero no puedo decirles más que mantengo la preocupación de si van a permitir que esto suceda, porque sistemáticamente la presidenta ejecutiva de la Caja ha boicoteado los procesos de construcción de infraestructura en salud, sistemáticamente, que lo digan en Cartago, que lo digan en el centro de Heredia, sistemáticamente lo han boicoteado, ¿con qué intenciones?

Aún siguen sin ser de todo claras, pero pareciera que hay quienes ahí dentro, más que presidenta de la Caja, hay quien ahí dentro más que presidente de la Caja ejerce las funciones de destructora de la seguridad social, eso es lo que pareciera.

Por qué, en qué cabeza cabe que un gobierno tenga la posibilidad de llevar adelante el proceso de inicio de construcción de un área de salud de infraestructura para la ciudadanía, de una clínica y que sea la misma presidenta de la Caja la que pase poniéndole palos a esa carreta desde la Junta Directiva, que después quisieron manipular la Junta Directiva justamente para poner más palos a la carreta de la construcción de infraestructura en materia de salud, en qué cabeza cabe, diputadas y diputados.

La única explicación que encuentro yo hoy, es que justamente esa Presidencia ejerce sus funciones en contra de los intereses de la ciudadanía, en contra de los intereses de la seguridad social, solo así me lo puedo explicar.

Entonces, un día como hoy donde alegra poder decirle a una comunidad, pues, damos un pasito más en ese proceso para que ustedes tengan un área de salud digna en Guararí, mientras eso alegra, no dejo de tener por otra parte la profunda preocupación de lo que está haciendo la presidenta ejecutiva de la Caja, con esa institución que es fundamental para la paz social en este país.

Así que me alegra el paso que se pueda dar, insisto que hay problemas que para la comunidad de Guararí son importantes a tratar, justamente vinculados al mismo lugar que se está segregando para poder pasar a la Caja, ahí en el Colegio, en Guararí, y sobre todo en el Liceo Nocturno.

Y por último decir que, así como me alegra que se dé este paso, me preocupa lo que está ocurriendo con la Caja, me preocupa como le pone palos a la carreta la señora presidenta de la Caja, una y otra vez, al desarrollo adecuado de esa institución central de nuestro país.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, don José Pablo.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Muchas gracias, señora presidente.

Primero felicitar a los diputados de Heredia que lograron esto, del territorio herediano por este logro, porque, así como ellos hoy están logrando esto muchos de nuestros cantones también necesitan cosas similares.

Y seré muy breve, señora presidente, porque solo quiero poner a conciencia de los señores legisladores algo, este proyecto de ley se presentó el 8 de noviembre, pero vean qué curioso el 28 de agosto los once diputados de la provincia de Alajuela, los once, completos, todos los partidos, presentamos en un proyecto para que se le done un terreno por parte del MEP a la banda de Zarcero, cerca de tres meses de diferencia entró el proyecto de Zarcero antes que este otro y hoy ya le estamos dando primer debate.

A un proyecto como el de Zarcero que es la única banda acreditada como representante Latinoamericana en los desfiles de Las Rosas del 2024, el mismo Gobierno, el pasado 1° de diciembre le rindió un homenaje y le entregó una serie de acreditaciones, felicitaciones por parte de los vicepresidentes de la República, de la ministra de Cultura, y la propia ministra de Educación.

Y la misma Cancillería le designó a la banda de Zarcero como representante de la diplomacia cultural costarricense.

Qué alguien me diga, por favor, qué hay que hacer para que un proyecto que tiene la firma de todas las bancadas y es tan potable y tan loable y el Gobierno saca pecho por lo que hoy la banda de Zarcero está haciendo y lo que va a hacer ahora a inicios de año, allá en Estados Unidos, sea convocado y para que la DIE también y parte del MEP le puedan trasferir un pedacito de muchos terrenos que tiene en este caso en Zarcero a la banda de Zarcero.

Era mi intervención, señora presidenta, y porque ahora que lo puse a revisar dije: caramba, son casi tres meses de diferencia un proyecto del otro, pero como este talvez no tiene la firma de todos los diputados del oficialismo, no es un proyecto importante en este caso como nación, pero sí cuando hay que alardear de ellos a nivel del resto de los costarricenses.

Gracias, señora presidente.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado don Jorge Antonio Rojas López.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Señora presidenta, compañeros diputados.

El día de hoy esperamos poder dar trámite en primer debate a cinco proyectos que tienen en común el alto impacto que tendrán en las comunidades a las que corresponden esas iniciativas.

Este proyecto que estamos votando para desarrollar un terreno propiedad del Estado y poderlo usar para la Caja Costarricense de Seguro Social pueda construir el Área de Salud de Heredia-Virilla en un proyecto que va a beneficiar a la población del área de atracción.

Aquí se acostumbra a hablar de proyectos chayote, pero cuando un proyecto tiene incidencia en la salud de las comunidades no es un chayote, como no lo son las decenas de proyectos que vemos aquí y que tienen una relevancia en el impacto de la calidad de vida de los vecinos de cada uno de los cantones de este país.

Otro proyecto que veremos hoy es para que la Municipalidad de Aserrí ayude a resolver la problemática habitacional de los vecinos de Caspirola, San Jerónimo y La Legua; otro para que la Asociación de Desarrollo Integral de Thiel de Nandayure pueda construir un salón de uso para la comunidad para que se pueda construir un centro de atención del adulto mayor en Paraíso de Cartago y para restaurar una iglesia que es un ícono en Liberia y foco de turismo que genera recursos a esa importante cantón.

Mi voto para este proyecto y los otros que he mencionado va a ser positivo, porque esas iniciativas que se generan en los cantones producen en su mayoría un cambio positivo en la calidad de vida de estos vecinos.

Mi voto será positivo para esta y las demás propuestas de ley, porque las comunidades nos necesitan para resolver sus necesidades que son múltiples y diversas, porque son los cantones los que conocen las necesidades y si es urgente e importante resolver los grandes temas macroeconómicos y de seguridad nacional, también hay que resolver las necesidades puntuales de los gobiernos locales y de las comunidades en todo el país.

Agradezco la convocatoria de estos proyectos y me siento muy satisfecho, como lo expresé anteriormente, de la agenda de este día y que el beneficio que llevaremos a cinco cantones en diferentes partes del país es lo mejor que pudo haber sucedido.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señor diputado.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

Les solicito las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules para verificar cuórum también.

¿Suficientemente discutido el proyecto 24.027?

Discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada Delgado Ramírez, Carolina; diputada Guillén Pérez, Sofía.

Finalizar votación. Treinta y nueve votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24027

Para (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla

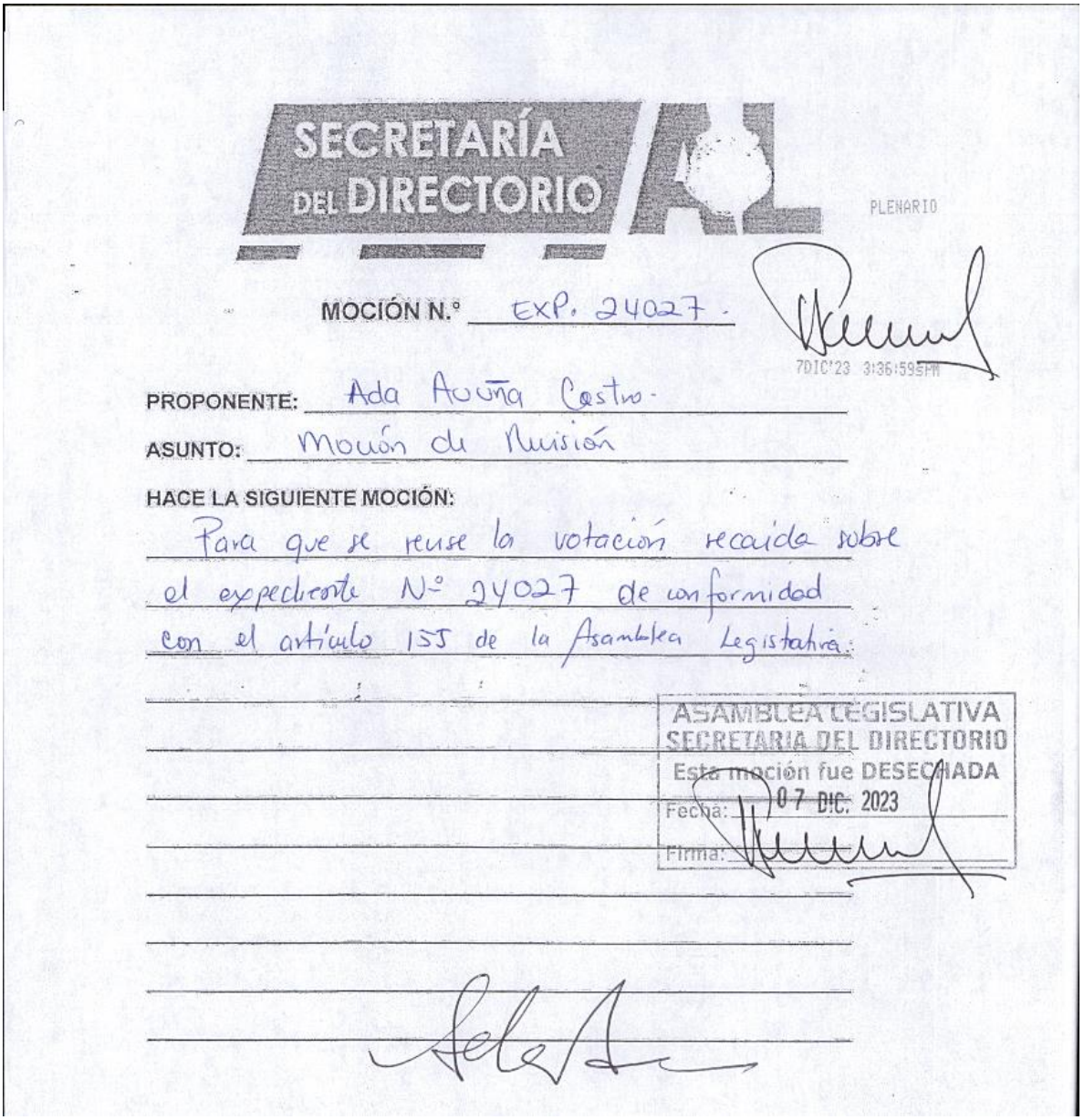
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Salas Durán, Yonder
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

PLENARIO

MOCIÓN N.° EXP. 24027.

7DIC'23 3:36:59PM

PROPONENTE: Ada Acuña Castro.

ASUNTO: Moción de Revisión

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se reuse la votación recaída sobre el expediente N° 24027 de conformidad con el artículo 155 de la Asamblea Legislativa.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 07 DIC. 2023
Firma:

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar la revisión.

Finalizar votación.

Treinta y ocho votos en contra, cero a favor, rechazada, abrir puertas.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION PRIMER DEBATE EXP 24027

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 8)

Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Nicolás Alvarado, José Francisco	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el día 12 de diciembre del 2023.

EXPEDIENTE N.º 23.058, REFORMA A LA LEY N.º 9427 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2017, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD

Continúa en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 1)

Se han presentado nuevas mociones de fondo, las que pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.508/23.508%20Segundo%20d%C3%ADa%2031-10-2023.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.587, DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PUERTO TIEL DE NANDAYURE

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del 2 de octubre del 2023 firmado por los diputados Melina Ajoy Palma, Daniel Vargas Quirós, Fabricio Alvarado Muñoz, Alejandra Larios Trejos y Luis Fernando Mendoza Jiménez.

No firman Ariel Robles y Johanna Obando.

En discusión.

Hasta el momento el proyecto de ley no tiene mociones de fondo presentadas.

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós Daniel.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, señor presidente.

Rápidamente, es para pedirles el voto positivo por este proyecto, es un proyecto que busca darle a la asociación de desarrollo un lote para que construya un salón comunal, creo que este tipo de inmuebles siempre traen beneficios a las comunidades porque les permite hacer distintos tipos de actividades para generar recursos y finalmente invertir en la propia comunidad.

Entonces, sin mucho tiempo pedirles el apoyo para que esto se haga realidad y tal transacción pueda ser realizada.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, tiene la palabra la diputada Larios Trejos Alejandra.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, presidente, buenas tardes tengan todos y todas.

Al igual que el diputado Vargas solicitar el apoyo para esta iniciativa que fue promovida de manera entusiasta por la diputada Melina Ajoy, el objetivo del proyecto es lo que indicó don Daniel, y va a ser de un gran beneficio para la comunidad de puerto Tiel, así que agradecerles el voto positivo que fue dictaminado de manera afirmativa en la Comisión de Guanacaste.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a continuar con la sesión. Tenemos cuórum.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23587

Para (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Barquero Barquero, Dinorah	Carballo Arce, María Marta	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Salas Durán, Yonder	

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite segundo debate el día 12 de diciembre del 2023.

EXPEDIENTE N.º 23.368, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO PARA QUE DESAFECTE, TRASPASE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DE CACHÍ

Se inicia la discusión en el trámite primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del 18 de octubre del 2023. Firman: Danny Vargas Serrano, Waldo Agüero Sanabria, Luis Diego Vargas Rodríguez, Geison Valverde Méndez, Horacio Alvarado Bogantes, Ariel Robles Barrantes. No firma doña Olga Morera Arrieta.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

Para solicitarle respetuosamente, pero con vehemencia el voto positivo para este proyecto de ley.

En el cantón de Paraíso, en el distrito de Cachí, existe un centro diurno que inició hace ya cerca de más de treinta años y que ha venido haciendo un gran trabajo por la ayuda, el apoyo al adulto mayor, pero con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio han logrado sostenerse.

Sin embargo, la posibilidad de tener un centro propio con la Asociación Centro de Atención al Adulto Mayor de Cachí, pues, estaríamos dándole un impulso importante.

Yo quisiera reconocer el esfuerzo que ha hecho la Municipalidad de Paraíso desde el 18 de enero del 2022, hizo o tomó un acuerdo justamente para la donación de este terreno.

Así que, pues, las cosas están completamente en orden y, en ese sentido, yo quisiera solicitarle, reitero, con vehemencia a esta Asamblea Legislativa que le demos el voto positivo a este proyecto de ley para poder avanzar y tener un centro de atención al adulto mayor en la comunidad de Cachí de Paraíso.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente.

Diputadas y diputados, en primer lugar, quiero agradecer y reconocer al diputado Izquierdo que me invitó a firmar este proyecto, a apoyarlo, a su asesor Rafa Sánchez también paraiseño al igual que yo. Es una iniciativa, sin duda, loable.

Quiero saludar y agradecer a las personas voluntarias y que trabajan en este centro de la Asociación de Persona Adulta Mayor de Cachí, puntualmente a la señora Carol Quesada y Alejandra Matamoros, que a diario hacen un inmenso trabajo y también las personas que ayudan en la cocina, y en las diferentes labores que se hace en este importante centro.

Reconocer también que ellos vinieron el año pasado, invitados por el diputado Alejandro Pacheco y su asesora Yismenia, y aquí pudimos compartir, he estado también compartiendo con ellos en esta comunidad de Cachí, donde tengo raíces maternas y, pues, bueno, actualmente Cachí se encuentra en el puesto ciento cincuenta y cinco del Índice de Desarrollo Distrital, las posibilidades de atender a la población vulnerable son escasas y después de la pandemia la posibilidad o la regularidad de la atención de los ebáis y de las clínicas cayeron, ese es un tema que estamos trabajando y pidiéndole a la Caja Costarricense de Seguro Social que vuelva a aumentar la cantidad y también el horario de atención.

Según los datos del 2017 más del setenta y cinco por ciento de los adultos mayores de Cachí tienen la pensión de la Caja como único ingreso y casi el veinticinco por ciento no reciben ningún apoyo, más del ochenta por ciento necesitan apoyo para realizar actividades, pero casi la mitad se encuentran solas durante el día.

Más de doscientas treinta personas adultas mayores de Cachí se encuentran en condición vulnerable. El Centro se fundó en 1990, durante veintisiete años se financiaron con recursos propios de la Asociación para la atención del adulto mayor, y a partir del 2017 comienza a recibir fondos de la Junta de Protección Social y de Conapam.

Comenzó, oigan muy bien, atendiendo a cinco personas y actualmente reciben a más de sesenta, pero el espacio físico es muy limitado y sin las condiciones necesarias.

En buena hora la Municipalidad de Paraíso, el Concejo Municipal, aprobó esta iniciativa y, pues, bueno pretendemos esa desafectación de un terreno de mil ochocientos veintitrés metros cuadrados para que pase la Municipalidad de Paraíso a esta Asociación.

Quiero saludar y agradecer a todas estas personas que han luchado en el pueblo de Cachí y también a nuestros adultos y adultas mayores, familiares y amigos que por lo cierto tengo por allá, doña Evelia Chinchilla, al señor Paco Coto y a todas esas personas que han hecho grande a este hermoso pueblo de Cachí.

Muchas gracias, presidente. Y me reservo el tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar. Diputado Barquero Barquero, Dinorah; Rojas Salas, Daniela.

Finalizar votación. Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23368

Para (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

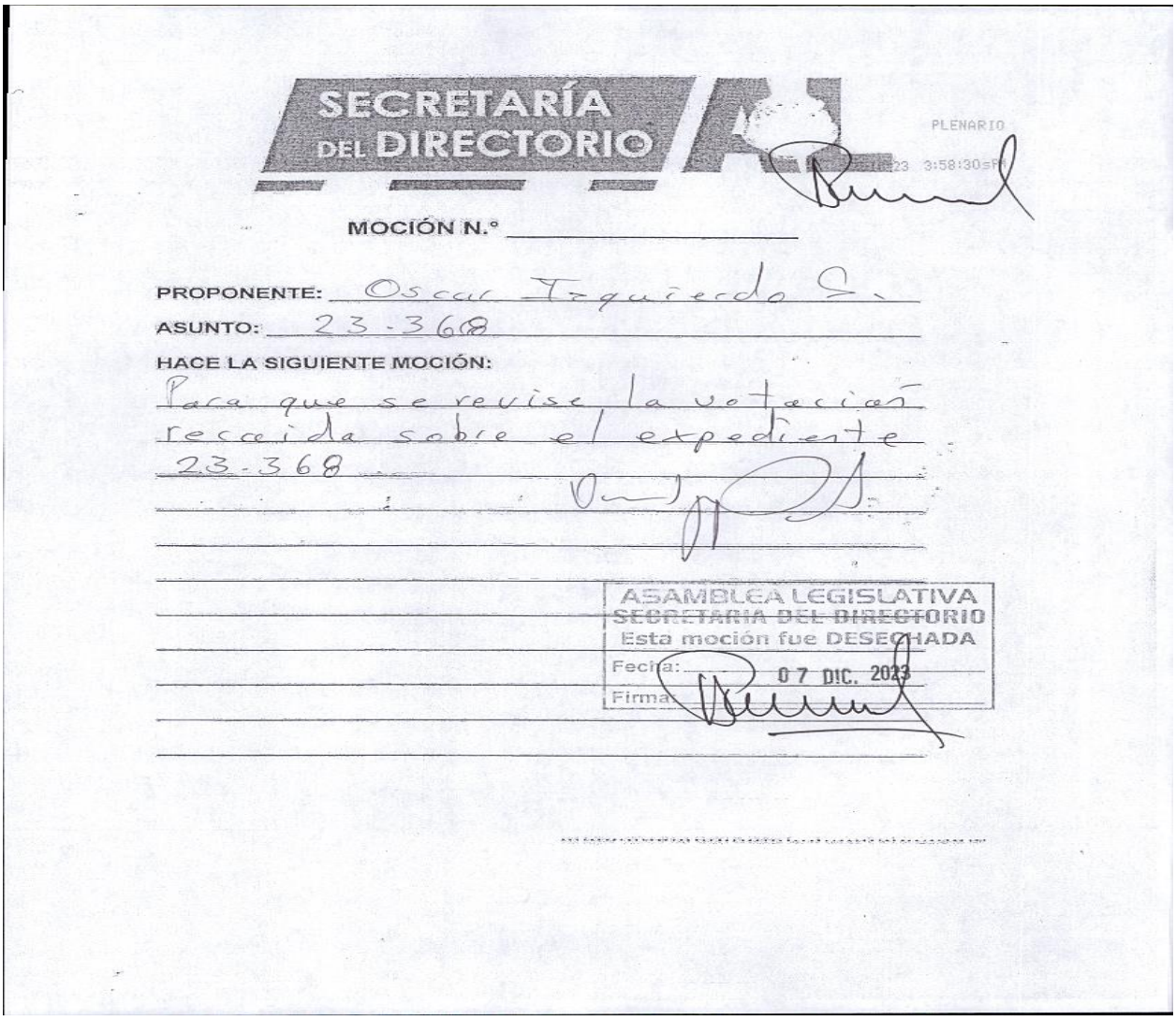
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Carballo Arce, María Marta	Obando Bonilla, Johana	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción para revisar la votación recaída sobre el expediente 23.368.


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

PLENARIO

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: Oscar Izquierdo S.

ASUNTO: 23-368

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre el expediente 23-368

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 07 DIC. 2023
Firma:

En discusión.

¿Discutida? Discutida.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar la revisión.

Diputado don Jonathan Acuña, doña Olga Morera, diputada Guillén Pérez, Sofía, diputado Rojas López, Jorge; diputado Mendoza, don Luis Fernando; doña Olga.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos en contra, cero a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION PRIMER DEBATE EXP 23368

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 3)

Carballo Arce, María Marta	Obando Bonilla, Johana	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

Se señala para el inicio la discusión en el trámite de segundo debate el 14 de diciembre del 2023.

EXPEDIENTE N.º 23.776, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA PARA UTILIZAR RECURSOS EN EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría, del 23 de octubre del 2023; Melina Ajoy Palma, Alejandra

Larios Trejos, Luis Fernando Mendoza Jiménez, Johanna Obando Bonilla, Daniel Vargas Quirós.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, señor presidente. De nuevo buenas tardes, compañeras y compañeros.

Ahora nuevamente por este proyecto de ley respetuosamente les pido el voto positivo, si bien se trata para la infraestructura de un templo católico, lo cierto es que la infraestructura física del mismo, que está en el centro de Liberia, es una edificación que se considera dentro de la ruta turística del cantón y, por lo tanto, tiene importancia cultural y turística de toda la provincia de Guanacaste.

El Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura así lo consideró en su guía de turismo cultural, circuito de turismo cultural, ciudad de Liberia del año 2011, que hace referencia específica a este templo.

De igual manera, la guía turística cultural de Guanacaste norte, altura guanacasteca, del Instituto Costarricense de Turismo, Ministerio de Cultura, Sinac y municipalidades de la provincia de Guanacaste hacen referencia al mismo en ese sentido. Y les cuento, para quienes conocen lo saben, pero está dentro casualmente el casco histórico del cantón de Liberia. Ahí es donde se encuentra este templo.

Igualmente, durante el mes de diciembre en este momento, casualmente, a propósito de la declaratoria del edificio en el que se instala en la parroquia se celebran las fiestas de la Inmaculada Concepción. En este momento está casualmente este turno en el que en la explanada del parque central se realizan ventas de comida, música, actividades culturales, actividades artísticas que van más allá del plano religioso, sino que más bien es un momento en el que la comunidad liberiana aprovechamos para compartir en ese lugar.

Les reitero, el templo representa un ícono turístico cultural y de tradición en el cantón. Los recursos que se estarían destinando provienen de la Ley 9156, que es destinada para fines turísticos y culturales, por lo que se estaría cumpliendo con ese objetivo.

Igualmente, decirles que este proyecto de ley lo presenté a solicitud del Concejo Municipal de Liberia. Si bien ellos hubieran podido tener la potestad para destinar los recursos han decidido que se hiciera a través de un proyecto de ley y con mucho gusto lo presenté. Sería el giro del dinero por una única vez y por un monto específico, poco más de sesenta y dos millones de colones, pero está especificado

el monto. Así que, nuevamente, compañeras y compañeros, respetuosamente les pido el voto positivo.

Gracias, presidente

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, señor presidente.

Unirme al llamado que hace la diputada Larios, creo que invertir en la belleza urbana es invertir en general para el pueblo, porque aumenta de manera considerable también la posibilidad de incrementar el turismo y las ventajas que están asociadas al mismo.

Entonces, ya está a la disposición de la Municipalidad de Liberia el dinero, está la infraestructura para mejorar, nos falta darle el voto positivo en esta tarde.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Mendoza, Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Muchas gracias, señor presidente.

Igual que los demás compañeros, parece que este es un proyecto de ley en el que los diputados de Guanacaste estamos solicitando la anuencia y el voto para este proyecto de ley.

Y quería, señor presidente, compañeras y compañeros diputados, dejar constancia de la voluntad del legislador para que no exista confusión a la hora de hacer uso de estos recursos.

A mí me correspondió en el periodo 2010-2014 precisamente dar el voto para la creación de esta ley, una iniciativa de la exdiputada María Ocampo, promovida también por la Federación de Municipalidades de Guanacaste, que se obtienen o se recogen, se reservan una parte de los impuestos de salida, como dice la diputada Larios, de los impuestos de salida por el Aeropuerto Daniel Oduber y se destina precisamente para dos cosas: para conservación del patrimonio y para la promoción de lo que son toda la infraestructura turística.

Bueno, la diputada Carolina Delgado también estuvo en esa votación, y este templo, precisamente de la ciudad de Liberia cumple exactamente los requisitos para hacer uso de estos recursos.

Precisamente, se generó esa ley para que la provincia de Guanacaste que recibe tanto turismo, pues, parte de esos impuestos sean invertidos en esta clase de infraestructuras o en esta clase de programas.

Entonces, quería hacer esa participación, manifestar precisamente estos argumentos, porque dado que en aquel momento, reitero, me correspondió votar esa ley hasta ahora esta modificación para darle recursos al templo de la Inmaculada en Liberia, pues, calza perfectamente bien precisamente en los objetivos de la ley y que pues vienen, digamos, a fortalecer todo lo que es la oferta que aunque es un una edificación religiosa la oferta turística de la provincia de Guanacaste para que pues los visitantes nacionales y extranjeros puedan apreciar todo lo que nosotros tenemos en nuestra provincia.

Así que solicitamos el voto afirmativo a esta a esta iniciativa de la diputada Larios.

Gracias, presidente.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, favor cerrar puertas, procedemos a votar. Cuarenta y un presentes.

Diputado Álvaro Muñoz, Fabricio.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23776

Para (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta	Obando Bonilla, Johana
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	

Abrir puertas.

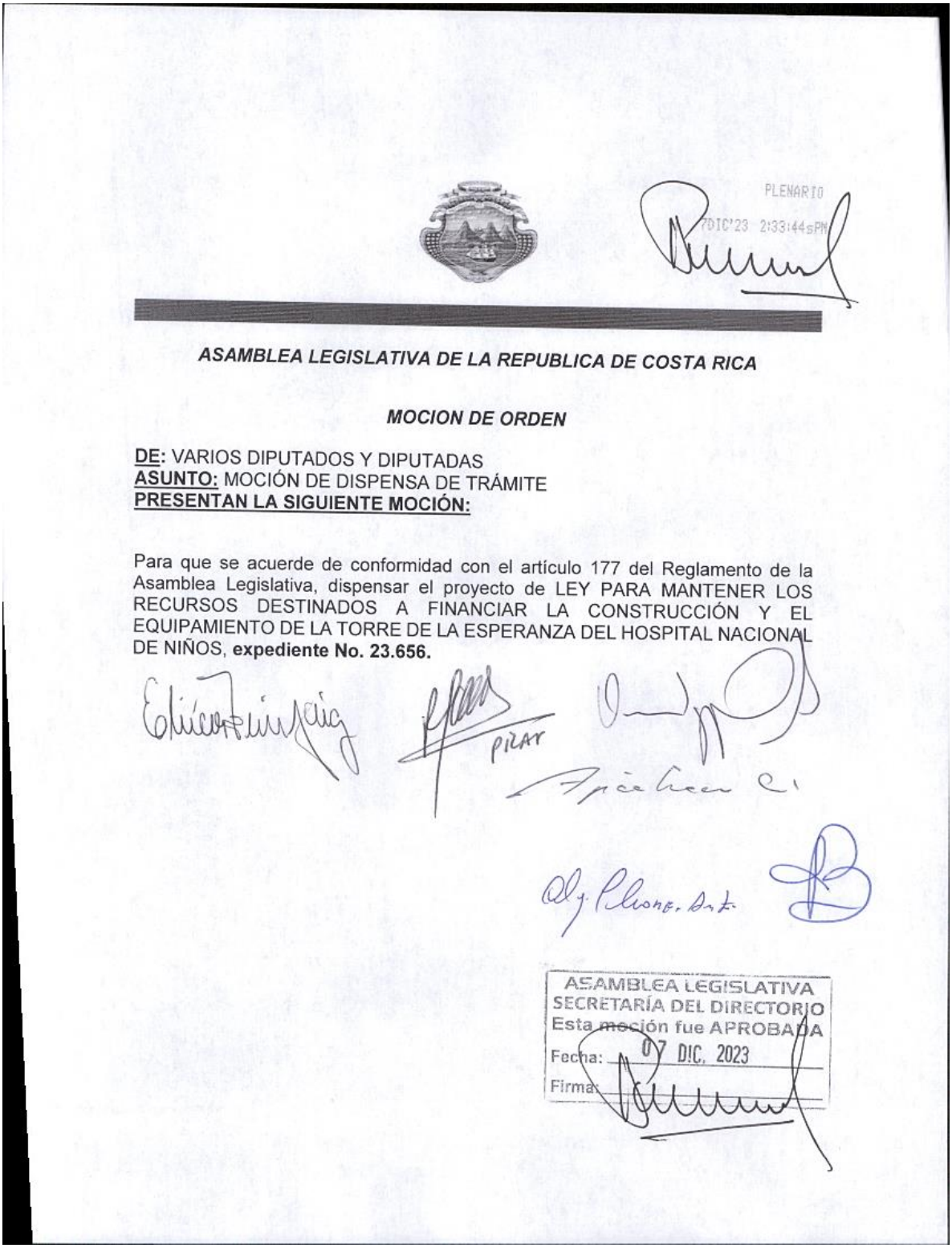
Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el día 14 de diciembre del 2023.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Buenas tardes.

Se ha presentado una moción de dispensa, que le solicitamos al señor secretario proceder a la lectura.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



PLENARIO
7DIC'23 2:33:44sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE DISPENSA DE TRÁMITE
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, dispensar el proyecto de LEY PARA MANTENER LOS RECURSOS DESTINADOS A FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN Y EL EQUIPAMIENTO DE LA TORRE DE LA ESPERANZA DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS, **expediente No. 23.656.**

PILAR

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 07 DIC. 2023
Firma:

Vicepresidenta Gloria Navas:

En discusión.

Con cuarenta y dos señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas e iniciamos votación.

Diputada Cambronero Aguiluz, don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación.

Con cuarenta y dos votos a favor, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITES EXP 23656

Para (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Carballo Arce, María Marta	Obando Bonilla, Johana	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

Se ha presentado otra moción de dispensa que se le dará lectura.

Ah, sí, disculpe, doña Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señora presidenta, por el orden.

Es que hoy en jefaturas de fracción, yo abiertamente les pedí a las fracciones que me dieran tiempo al lunes en la mañana para reunirme con mi fracción y tomar decisiones de fondo sobre las dispensas, que podía presentarse el lunes y el mismo lunes las votábamos o el martes.

Acabamos de votar una dispensa y ahora hay otra. Yo les pediría, compañeros y compañeras, que se esperen al lunes, por favor, y votemos las ene dispensas que haya ahí, que ya no sé por cuántas van, al lunes porque es que un poco ese era el acuerdo de jefes.

Y yo ya no me comprometo a votar otra dispensa más, no sé cuántas hay en lista, sin que yo haya hablado primero con mi fracción, a tener un acuerdo como tiene que ser y estudiar cómo tiene que ser un proyecto. Es que no puedo estar votando dispensas así sin haber estudiado proyectos, no me parece responsable.

Y estos proyectos que siguen, uno de los que sigue precisamente es demasiado nuevo y ni consultas tiene. Yo necesito que, por favor, como lo pedí en jefes y hasta donde yo entendí todas las jefaturas estuvieron de acuerdo, me dieran chance el lunes en la mañana. Entonces pido un poquito tal vez de comprensión y de respeto al acuerdo de jefes, por favor.

Gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Don Óscar, tiene la palabra.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo diría que, en concordancia con lo que conversamos en las reuniones de jefaturas de fracción no veamos esta moción que particularmente Liberación ha impulsado pero para ser consecuentes este podríamos votarla el lunes si si lo tienen a bien las compañeras y compañeros.

Y en ese sentido yo propondría que no se vote hoy y que se vea el próximo lunes para ser consecuentes con lo que hablamos en la reunión de fracción.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, don Óscar.

Don Alejandro.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Gracias, presidenta.

Sí, al igual apoyando a la compañera Guillén, me parece que sí lo prudente es verlo el lunes porque el acuerdo en jefe de fracción fue verlo después de que los conociéramos todas las mociones en las reuniones de fracción de los lunes.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Bien, don Fabricio, ¿usted asistió a esa reunión?, aquí está en la lista.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Sí, sí doña Gloria yo asistí a la reunión y quiero validar lo dicho por la diputada Sofía Guillén, en efecto ella pidió ese ese plazo al lunes y pues entonces me adhiero a lo mencionado por todos los diputados en el sentido de que la siguiente moción de dispensa no se vea hoy, sino precisamente el lunes después de o en el plenario que ya las fracciones nos vamos a haber reunido para esa hora.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias a usted.

Doña Paulina.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Buenas tardes, compañeros.

Solo quería aclarar algo que la dispensa que recién se aprobó que es de la torre de la esperanza requiere de conocer la en forma conjunta con el otro proyecto que es el expediente 23.656 para poder conocer ese que es también dispensar el 23.656

yo les agradecería que talvez podamos ver ese que es el mismo tema, tienen que ir juntos para efectos de que se puedan porque hay que aprobar primero el 23.656 para poder aprobar el que se acaba de dispensar.

Entonces, les agradecería que saquemos esos dos y talvez ya el resto yo les había explicado estaba en niñez este estaba en niñez que tiene que ver con los recursos destinados para la construcción y equipamiento de la torre de la esperanza del Hospital nacional de niños.

A Jonathan yo le había explicado de qué se trataba entre la fracción de ustedes y bueno Fabricio sabe de qué se trata que estaba en niñez y la idea es que puedan salir juntos, nada más para aclararles a ver si se puede hacer de una vez estos dos estas dos dispensas.

Gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, doña Paulina.

Don Eli.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidenta y efectivamente hoy en jefes de fracción se tomó la decisión de esperar al lunes para las dos dispensas, la que ya se votó y la que estaba a punto de someterse a votación, aquí tengo mis apuntes de esa reunión y así es efectivamente como lo dijo la diputada Sofía Guillén, a mí en lo personal me interesa bastante el 24.044, el que el que tiene que ver con las obras del Espíritu Santo, pero el acuerdo fue lo vemos el lunes.

De la misma manera que pediría que el 23.656 tengamos chance de conocerlo en fracción y entonces también si ya está presentada la moción de dispensa que ni siquiera se planteó hoy en jefe de fracción que nos den chance a las fracciones de verlo el lunes y poder después votarlo el lunes en la tarde.

Nada más el llamado de atención porque la moción se pueden presentar cuando quieran pero hay acuerdos de Jefatura de fracción que deberíamos de respetar.

Muchas gracias, presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Doña Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidente.

Sí, efectivamente en el mismo sentido que la moción quedó presentada con la firma de cinco jefes de fracción en espera de que el lunes la firmara la fracción del Frente

Amplio la verdad es que yo no estaba al tanto que el directorio de una vez la iba a poner en votación y evidentemente la votamos favorablemente.

Pero efectivamente nosotros no tenemos ningún problema, diputada Guillén, en esperar al lunes y sí quisiera talvez pedir a la diputada Paulina Ramírez que explicara el proyecto de ella de por qué es importante esa conexión porque ahora dijo que era importante pero no explicó talvez para que todos estemos enterados que rápidamente lo explique y entonces el lunes sometemos a votación la moción que pidió don Óscar Izquierdo y la que está pidiendo doña Paulina, y yo me disculpo porque de verdad no sabía que el directorio la iba a meter inmediatamente.

Sí estábamos claros en que estábamos esperando la firma suya, doña Sofía.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Doña Paulina, quiere darle usted la explicación o sino para cerrar la sesión.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Hay dos proyectos, el 24.012 que es el que presentó el gobierno que es para trasladar los recursos para la construcción de la torre de la esperanza a la Caja costarricense de Seguro Social y el 23.656 que se acaba de aprobar es el proyecto que ya está presentado en niñez que era para efectos de volver a reintegrar la transferencia que se hace Fodesaf al fondo para la construcción de la torre de la esperanza, porque la anterior administración a finales de la administración anterior en el 2022 en el último mes se aprobó una eliminación de esa ley y es necesaria para poder terminar.

Nadie se percató ni siquiera el gobierno, se aprobó la ley muy rápidamente y se requiere devolverla y dejarla en su estado original para poder continuar la construcción del hospital torre de la esperanza, esa es la dispensa que ustedes acaban de aprobar.

Sin embargo, se necesita la 24.012 tienen que ir juntos para que se transfieran los fondos del fondo que existe para esa construcción a la Caja para que inicie las obras.

Entonces, no puede ir uno sin el otro ambos tienen que salir juntos la idea sería que pudiéramos avanzar ya que ustedes habían aprobado en términos generales lo de la torre de la esperanza que puedan sacarse los dos.

Ahora faltaría el 24.012 que es el que presentó el gobierno que es para efectos de trasladar los fondos a la Caja.

Eso es lo único que tiene ese texto de gobierno.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, doña Paulina.

Un momentito, doña Pilar.

Sí, doña Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Señora presidente, para pedirle un receso de cinco minutos y llamar a los jefes de fracción y a la diputada Ramírez, porque ha habido un enredo y quiero explicar el enredo para que todos estemos claros.

Gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Sí, está bien.

Cinco minutos, decretamos un receso. Por favor, vengan aquí los señores jefes de fracción.

Señoras y señores diputados, por favor, tomar sus curules para completar.

En virtud de las manifestaciones de los diferentes jefes de fracción, por no tener más asuntos que tratar el día de hoy, y debidamente autorizada, a las diecisiete horas con veintiocho minutos se levanta la sesión.

Buenas tardes.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera Secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo Secretario

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

REFORMA A LA LEY N.° 9427, DEL 27 DE FEBRERO DE 2017, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD

Expediente N.° 23.508

SEGUNDA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS III

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

Expediente N.° 23.508

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo, rinden el primer informe al Plenario Legislativo sobre una moción presentada al proyecto “REFORMA A LA LEY N.° 9427, DEL 27 DE FEBRERO DE 2017, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD”, expediente N.°23.508, que se discutió en la sesión extraordinaria N.° 11 del 24 de octubre de 2023, la cual fue aprobada 2-11(1-137).

Se adjunta una moción de dispensa de lectura aprobada (1-11), que fue aprobada y una moción de revisión que fue rechazada (3-11); así como el extracto del acta que sustenta su trámite.

La moción se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el Portal Legislativo.

Moción aprobada

Moción N.° 2-11 (0001-137) de varias (os) diputados (as):

Dado en la sala de sesiones del Área de Comisiones Legislativas III, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Horacio Alvarado Bogantes
Presidente

Danny Vargas Serrano
Secretario